

IS-GYE-ECU-OFICIO-023-2018

Guayaquil, 12 de Marzo de 2018

ACUERDO DE SEGURIDAD BASC

**Estimados,
Guayaquil.**

Reciban un cordial saludo.

La presente es para brindarles información acerca de las bondades y beneficios que ofrece la certificación BASC, pues una parte importante del desempeño de las actividades desarrolladas por INSPECTSERV S.A., son gracias a las acreditaciones que nuestra institución posee.

A continuación les mostramos el proceso de obtención de la certificación **BASC** la cual consta de los siguientes pasos:

1. Auditoría de Pre-certificación

Durante la primera fase para la obtención de la certificación se realiza una auditoría por parte de la Institución (BASC) para verificar la conformidad del SGCS (Sistema de Gestión de Control y Seguridad) del solicitante, en referencia a la Norma y Estándares de BASC, vigente.

2. Auditoría de Certificación

La segunda fase es la auditoría de certificación, la auditoría comprende la verificación de la implementación, cumplimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (**SGCS**).

Plazo: No mayor a 1 año desde el ingreso de la empresa a la certificación de BASC.

3. Auditoría de Re-certificación

Verifica la conformidad del SGCS de una empresa certificada con la Norma y Estándares de BASC.

Plazo: Se la realizará cada año a partir de la fecha de certificación BASC.

La intención es poner a su conocimiento los requisitos de seguridad que usted como nuestro asociado de negocios debe adoptar ya que se busca promover un comercio seguro.

Es por ello que le hacemos extensiva la invitación a desarrollar el sistema de gestión en Control y Seguridad en su empresa, y en caso de no poder certificarse, le solicitamos el cumplimiento de los requisitos detallados en la Norma y Estándares BASC, ya que sus procesos podrían ser seleccionados para el desarrollo de una auditoría por parte de representantes de nuestra empresa o de la organización BASC, a fin de comprobar el cumplimiento de los estándares de seguridad.

Finalmente agradecemos su sentido de colaboración y compromiso con respecto a lo antes expuesto, con el objeto de satisfacer las exigencias de seguridad de ambas partes y reforzar nuestras relaciones comerciales bajo un marco de calidad y seguridad en nuestros procesos.

Ing. Rafael Apolinario, Msc.
GERENTE GENERAL
INSPECTSERV S.A.